LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 322.707.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **1 día del mes de Noviembre del 2017**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 952/2017, Resolución del Directorio N° 1 de fecha 28 de Julio del 2017, por el Lic. Francisco Torres, Econ. Ricardo Britez y el Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2017 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID. 322.707.,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	**Servicios Técnicos**
NUMERO DEL PAC:	322.707
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 600.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 200.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***Servicio de Impresión y Fotocopiado en la Modalidad de Contrato Abierto.***
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación por Concurso de Ofertas
PLURIANUALIDAD:	SI
ANTICIPO:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
PLAZO DE CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 26/09/17 se labró el Acta UOC N° 34/2017, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Matrícula 38.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

oferente	monto total precio unitario guaraníes
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs 710

En la referida Acta no se registraron observaciones de carácter sustancial.

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 09/10/17 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular el mismo NO REGISTRA ANTECEDENTES, por la cual da cumplimiento satisfactorio a la Convocante. Los documentos respaldatorios se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte del presente llamado.

5. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos por la Ley N° 4.558 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12 que establece: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional "El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20% (...)".*

Sobre el particular, en este caso no se procede a la aplicación de dicho margen teniendo en cuenta que la firma DATASYSTEM S.A.E.C.A., fue la única firma presentada en el llamado.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016

En virtud cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó que el precio ofertado por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en el presente llamado se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la resolución de referencia. El detalle a continuación:

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de Seguimiento ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Mat. 34.892 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar Gerente General essap sa

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 322.707.-

			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Item	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaranies (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Servicio de Impresión y copiado monocromatico (Blanco y Negro)	233	163	**220**	280	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
2	Servicio de Impresión y Copiado Color	500	350	**490**	600	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 34/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

Se procedió a la verificación de la oferta presentada en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitadas en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	PJ	80013889-9	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 7.1.: *La oferta presentada en el llamado se ha ajustado con las condiciones sustanciales establecidas en el PBC.*

7.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA

							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cant.	Monto Minima	Monto Maxima	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
82121701-001	Servicio de Impresión y copiado monocromatico(Blanco y Negro).	Unidad	Evento	1	300.000.000	600.000.000	220	220
82121701-001	Servicio de Impresión y copiado color	Unidad	Evento	1	300.000.000	600.000.000	490	490
PRECIO TOTAL								710

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

***Conclusión 7.2.**.: La oferta presentada por la empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, no muestra errores aritméticos, por lo que hasta aquí las documentaciones entregadas con su oferta continúan siendo analizadas.*

Luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas, pasamos a analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC; dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante las documentaciones presentadas por el oferente. Las mismas se hallan íntegramente plasmadas en el **ANEXO I.**

De igual manera, se verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE.
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, según Constancia N° 1468817(FOLIO 009), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.

***Conclusión 7.:** Que, éste es el resultado arrojado de la evaluación de la oferta presentada por la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., la misma fue analizada exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con el Pliego de Bases y Condiciones; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: documentos financieros, capacidad técnica y experiencias.-*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, conforme a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	27.205.028.350	1,82	30.807.362.822	1,89	37.033.714.995	1,96	**1,89**
	Pasivo Corriente	14.951.868.539		16.311.952.209		18.900.242.207		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	17.581.879.165	0,49	18.739.655.787	0,47	28.513.310.497	0,55	**0,50**
	Activo Total	35.933.844.804		40.185.714.855		51.725.269.837		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	3.123.104.081	0,31	3.731.713.634	0,31	2.895.606.837	0,20	**0,27**
	Capital	10.000.000.000		12.134.524.000		14.134.524.000		

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
▪ Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1; ▪ Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; ▪ Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.			

9. CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron Copia de contratos ejecutados de provisión y facturaciones de servicios de impresión y/o fotocopiado con solución integral de hardware, por montos o volúmenes que en sumatoria sean iguales o superiores al 50% del monto máximo de la presente licitación (teniendo en cuenta que es un contrato abierto por montos mínimos y máximos), de los tres (3) últimos años, (2014. 2015 y 2016).

Oferente	Monto Maximo Gs. IVA INCLUIDO	50% del Monto Maximo IVA INCLUIDO	Monto en Facturaciones	Ponderación
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	600.000.000	60.000.000	1.855.000.000	CUMPLE

10. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: GAD N° 511/2017 de fecha 10/10/17, la Gerencia Administrativa, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en la cual **CONCLUYE QUE**: "*la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC*". El mencionado Informe Técnico se encuentra entre los antecedentes del llamado.

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso del presente llamado, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

12. RECOMENDACION

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID. 322.707**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACION ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 10° Atribuciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, posteriormente en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Administrativa s/ C.I. GAD N° 511/2017; este COMITÉ DE EVALUACION **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, éste COMITÉ DE EVALUACION **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar la **ADJUDICACION** del llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2017** *"SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID. 322.707*, a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., conforme al siguiente cuadro:

ítems	*descripción del bien*	*unidad de medida*	*cantidad*	*monto mínimo*	*monto máximo*	*precio unitario (iva incluido)*	*precio total (iva incluido)*
1	servicio de impresión y copiado monocromático (blanco y negro)	unidad	1	300.000.000	600.000.000	220	220
2	servicio de impresión y copiado color	unidad	1	300.000.000	600.000.000	490	490
	precio total guaranies						710

2. Que, para la adjudicación correspondiente de la presente licitación, se deberá tener en cuenta al momento de solicitar los servicios, el siguiente parámetro de MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS establecidos en el PBC, y conforme a la Planilla de Precios Unitarios presentada por el Oferente anexa en su carpeta de ofertas.

Atentamente

Lic. Francisco Javier Torres
Miembro del Comité
S/Acta N° 952/2017
Res. N° 1

Abg. Marcelo Ovelar
Miembro del Comité
S/Acta N° 952/2017
Res. N° 1

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Se anexan:

1. Antecedentes del Llamado.
2. Acta de Apertura.
3. ANEXO I - Planilla de Verificación de Documentos.

ANEXO I
SECCION VII - ANEXOS
Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta/Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta/Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta/Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta/Cumple

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.**

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA/CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderdos de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA/CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA/CUMPLE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/CUMPLE
f) Patente Municipal del vigente.	PRESENTA/CUMPLE

III. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Seccion II, Suministros Requeridos.	***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***
Catalogos ilustrativos, anexos tecnicos, folleto y textos complementarios en idioma español.	PRESENTA/CUMPLE

IV. Cualquier otro documento adicional requerido.	***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***
Balance General y cuadros de resultados de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA/CUMPLE
Carta de Autorizacion del Fabricante debidamente legalizado	PRESENTA/CUMPLE
Acreditacion de Centro Autorizado de Servicios debidamente legalizado.	PRESENTA/CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Bitjar
Gerente General
essap sa

V. Docuementos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones del Oferente.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Especificaciones tecnicas de equipos a ser proveidos para la prestacion de servicios ofertados detallando especificamente, marca, modelo, año de fabricacion, capacidad y cualquier otra informacion relevante inherente al funcionamiento de los equipos, ademas del Catalogo original emitido por el Fabricante para Latinoamerica.	PRESENTA/CUMPLE
Curriculum de la empresa que justifique sus experiencias anteriores de por lo menos 5 (cinco) años en el rubro, demostrables con la presentacion de contratos y/o facturas Servicios de impresión y/o fotocopiado.	PRESENTA/CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provision y facturaciones de servicios de impresión y/o fotocopiado con solucion integral de hadware, por montos o volumenes que en sumatoria sean iguales o superiores al 50% del monto maximo de la presente licitacion(teniendo en cuenta que es un contrato abierto por montos inimos y maximos), de los tres (3) ultimos años, (2014. 2015 y 2016) LLenar Formulario de Listdo de Contratos de Naturaleza y Complejidad similares.	PRESENTA/CUMPLE
Curriculum actualizado de los tecnicos autorizados para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nomina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el fabricante de la oferta. LLenar formulario de Hoja de vida.	PRESENTA/CUMPLE
Certificacion de Calidad o similares en la presentacion de Servicios Tecnicos y Asistencias.	PRESENTA/CUMPLE
Declaracion Jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con los equipos necesarios para la prestacion del servicio en las cantidades y con las especificaciones tecnicas requeridas y autorizando a la convocante a realizar visitas de inspeccion para la evaluacion pertinente in situ.	PRESENTA/CUMPLE
Disponibilidad de (1) coordinador de Servicios del contrato y dos (2) Tecnicos con certificacion por el Fabricante de la marca en condicion de prestadores de servicios/asistencias permanentes y dedicados.	PRESENTA/CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Registro de Inhab...

Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda usted puede filtrar la cantidad de registros que visualizará

Inhabilitacion desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80013889-9 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección aparecen los resultados de la búsqueda

No existen registros

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

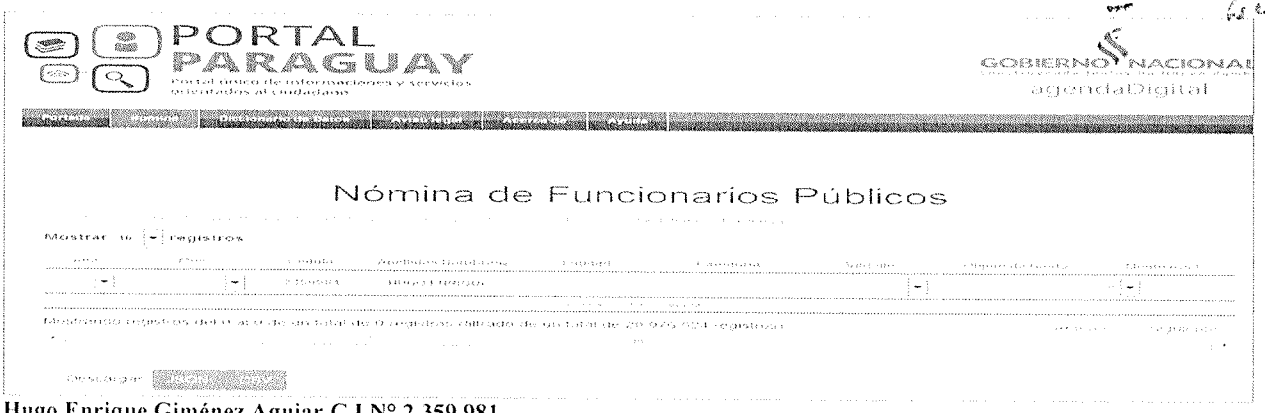

Hugo Enrique Giménez Aguiar C.I.N° 2.359.981.-

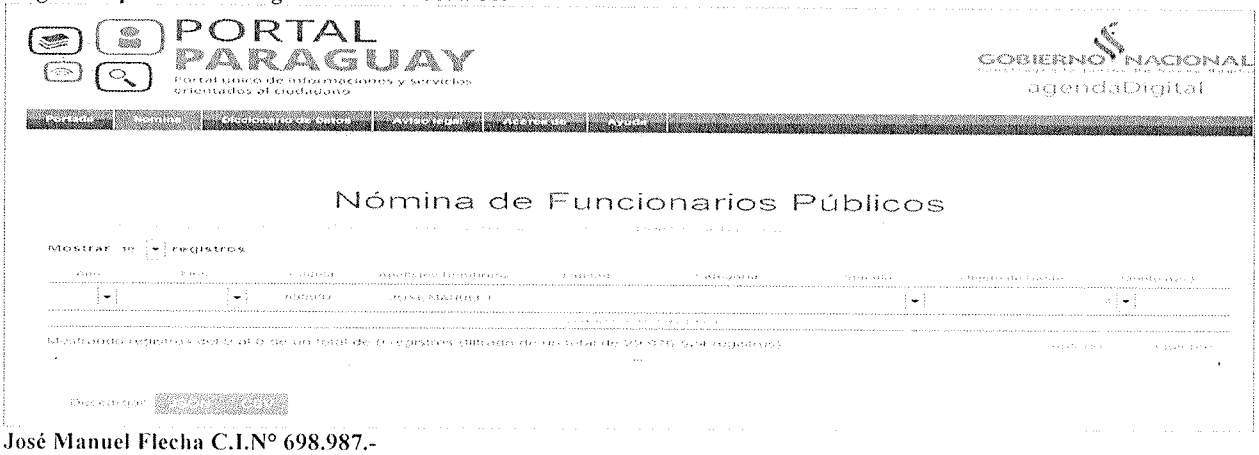

José Manuel Flecha C.I.N° 698.987.-

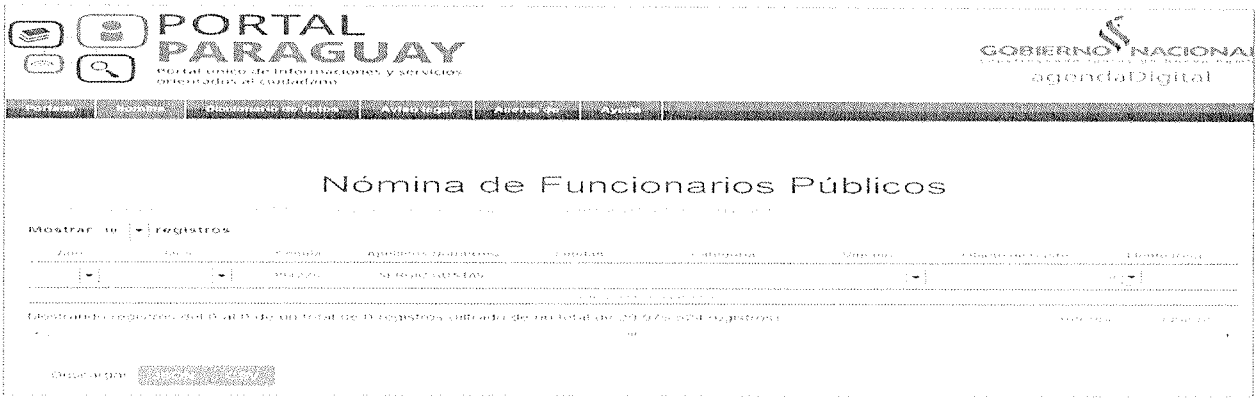

Sergio Gustavo Pérez C.I.N°394.226.-

Pablo Santacruz C.I.N° 380.527.-

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

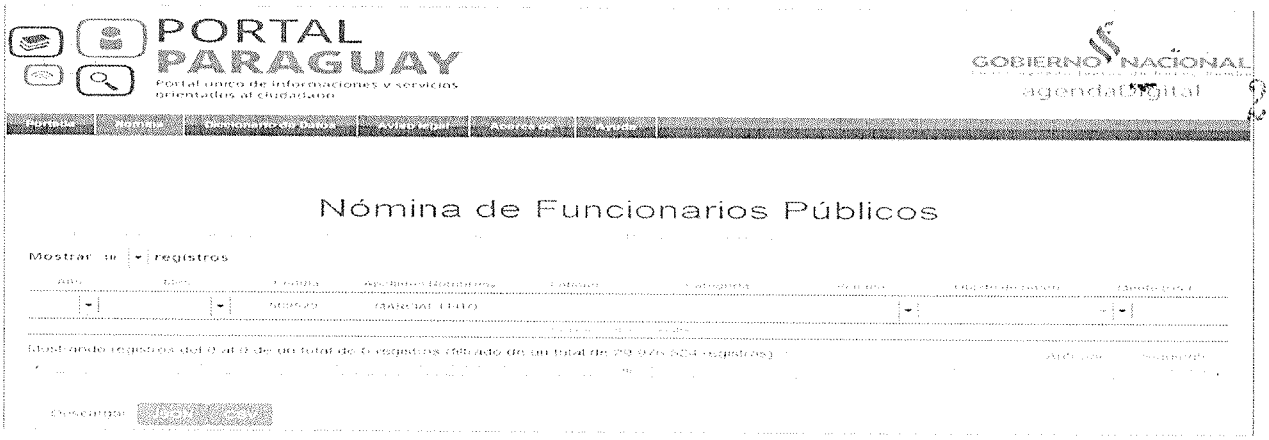

Marcial Leiton C.I.N° 509.529.-

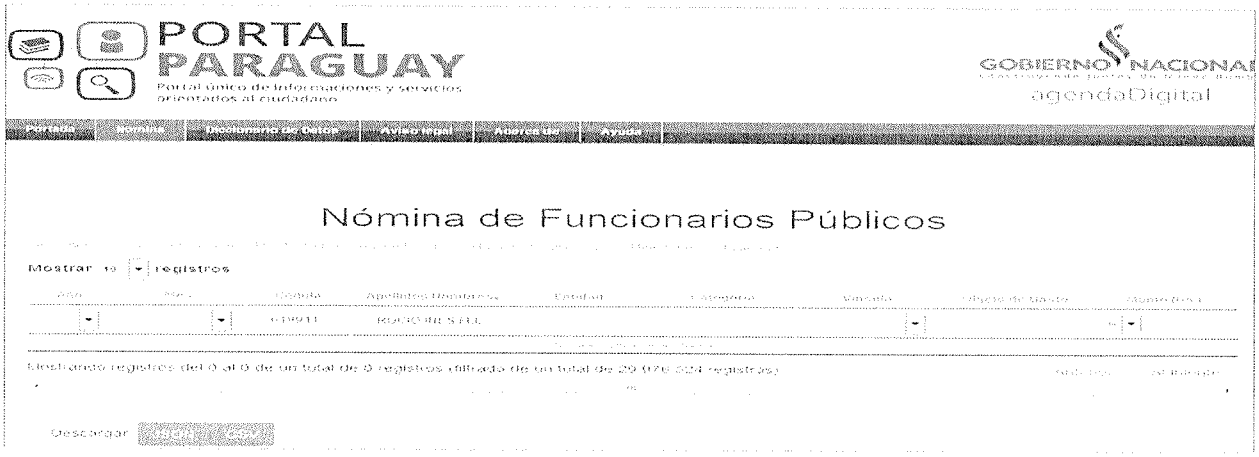

Rocío Inés Flecha C.I.N° 619.911.-

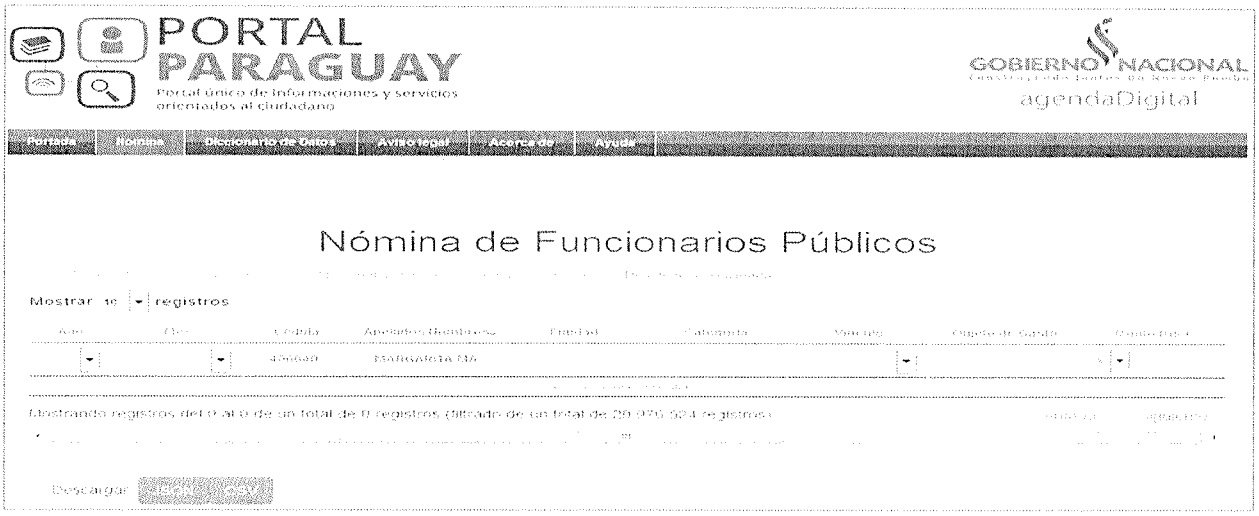

Margarita Manuela Ruax Gracia C.I.N°406.640.-

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY* (09/10/17).
- *Documentos de Identidad del Oferente y Constitución de la Sociedad de la firma oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** (SIPE).*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa